Elimina la filigrana digital ahora

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los veintitrés días del mes de agosto del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I. Nº 2.343.159 - Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y el Abg. Ramón Daniel Ortiz C.I. Nº 4.029.900 – Jefe de la División de Contratación Directa de la UOC en representación de Cañas Paraguayas S.A. y el Señor Juan González con C.I. N° 4.876.644 en representación de la firma Riego Dos mil, para el acto de Apertura de Ofertas en el marco de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 10/2019,** para la **"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS" ID N° 368.143.**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Ítem	Razón Social	RUC Nº	Sobre Oferta Presentada Por	C.I. Nº
1	AcquaConsult	1153906-2	Daniel Fernández	2.208.078
2	Riego Dos Mil	327091-2	Juan González	4.876.644
3	T-Max S.A.	80071622-1	Mauricio Solís	4.861.808
4	Emporio Ferretería S.R.L.	80002756-6	Julio Martinez	551.950

pdfelement

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
1	2.690.000
2	4.380.000
3	3.800.000
4	4.384.900

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Abog. Daniel Ortiz
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

RIEGO DOS MIL
Lincoln David Rausky T.

Elimina la filigrana digital ahora

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE ACTIVO
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE ACTIVO
4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE ACTIVO

Oferente N°	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
1	PRESENTA SIPE ACTIVO	NO APLICA	PRESENTA SIPE ACTIVO	N° 1562579
2	NO PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO PRESENTA
3	PRESENTA SIPE ACTIVO	PRESENTA SIPE ACTIVO	NO APLICA	N° 1562637
4	PRESENTA SIPE ACTIVO	PRESENTA SIPE ACTIVO	NO APLICA	N° 1563062

Abog. Daniel Ortiz
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

RIEGO DOS MIL
Lincoln David Rausky T.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

pdfelement

Elimina la filigrana digital ahora

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:46 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR CAÑAS PARAGUAYAS

Abog. Daniel Ortiz
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Abog. Ramón Daniel Ortiz

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez V

pdfelement

RIEGO DOS MIL
Lincoln David Rausky F.

Juan González